



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00088396- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia del Sr. Héctor Aníbal TORALES y del Sr. Norberto David SITTO a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgadas en la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES ; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306-HCD-2009, aprobada por Resolución N° 728-HCS-2009;

Que por Resolución N° 963-HCD-2024 se designó al estudiante Sr. Héctor Aníbal TORALES como Becario en la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES;

Que por Resolución N° 728-HCD-2024 se designó al Sr. Norberto David SITTO como Becario en la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES;

Que las renuncias a dichas Becas es por motivos personales;

Lo autorización conferida por el H. Consejo Directivo Resolución N° 597-HCD-2018;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Héctor Aníbal TORALES (D.N.I: 39.435.330), como Becario de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, a partir del 1º de Marzo de 2025.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Norberto David SITTO (D.N.I:40.203.034), como Becario de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, a partir del 1º de Marzo de 2025.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar a los interesados, al Área Económica Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

AB/Mbl